

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corzo
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Muy estimado Señor Viceministro

Con el debido respeto que se merece me dirijo a Usted, con el objeto de presentarle **mi informe de actividades realizadas** conforme lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos, número 194-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 35-2017, correspondiente al mes de marzo de 2017. Y con el fin de que me sean pagados mis honorarios presente la Factura No. 000007. Serie "B".

Actividades realizadas:

Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del Inventario físico anual.

Apoyar en la elaboración de tarjeta de resguardo Sicoin.

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios.

Apoyar en las Visitas que se hagan a las Oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con el objeto de establecer la ubicación del activo fijo y el resguardo de los mismos.

Resultados:

Se elaboran las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, haciendo las respectivas operaciones alzas y bajas conforme se vayan dando los movimientos.

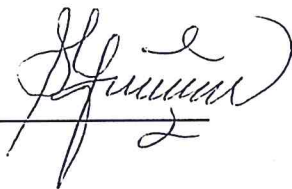
Se registran operaciones contables en los libros de inventarios destinados a registrar los activos fijos.

Se elaboran las tarjetas de resguardo SICOIN, de acuerdo al Sistema Contabilidad Integrada, que diseño del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se colabora en la elaboración de reportes, una vez sean solicitados por las oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Realizando Trabajo en Equipo se levantan inventarios físicos en las diferentes oficinas de esta Institución de manera que pueda mantenerse los datos actualizados.
Se colabora también en el traslado de los bienes que se consideran inservibles y que están en desuso a la bodega del Parque Bernabé Barrondo.

Lizandro Salguero



Vo. Bo.



Julio Enrique Morales
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Licenciado:

Edwing Antonio Pérez Corzo
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Muy Estimado Señor Viceministro

Con el debido respeto que se merece me dirijo a Usted, con el objeto de presentarles mi **informe final de actividades realizadas**, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 194-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 35-20117, correspondiente al periodo del 2 de enero al 31 de marzo de 2017.

Enero

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del inventario físico anual.

Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios;

Apoyar en la elaboración de tarjetas de resguardo Sicoín.

Apoyar en las visitas a las oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, con el fin de establecer que los bienes se encuentren bajo la responsabilidad de la persona a quien se le asigno.

Febrero

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de inventarios.

Apoyar en la elaboración de tarjeta de resguardo Sicoín.

Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del inventario físico anual.

Apoyar en las visitas a las oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, con el fin de establecer que los bienes se encuentran bajo resguardo de la persona a quien se le asigno.

Marzo

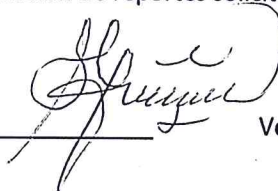
Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del Inventario físico anual.

Apoyar en la elaboración de tarjetas de resguardo Sicoín.

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios.

Lizandro Salguero



Vo. Bo.



Julio Enrique Morales
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corzo
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Muy estimado Señor Viceministro

Con el debido respeto se merece me dirijo a Usted, con el objeto de presentarle **mi informe final de resultados**, conforme lo establece el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos, número 194-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 35-2017, que corresponde del 2 de enero al 31 de marzo de 2017.

Enero

Que mantenga al día las alzas y bajas que se realicen del mobiliario y equipo que posee el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
Actualmente, aparte del control físico que se lleva del Libro de Inventarios, también se está trabajando sobre inventario de hojas movibles electrónicas.
Se están haciendo las operaciones respectivas en las tarjetas de responsabilidad de acuerdo al movimiento que se vaya gestando en los bienes ya sea por traslados del personal a otras oficinas, como también por los nuevos contratos que se vayan celebrando, o bien por rescisión de los mismos, o las bajas que suelen hacerse.
Se ha brindado el requerido apoyo en los reportes, cuando las oficinas interesadas lo han solicitado.
Se elaboran las respectivas tarjetas de resguardo Sicoín, una vez se den los movimientos de bienes del activo fijo.

Febrero

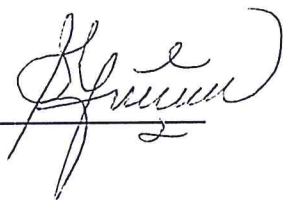
Se brinde el apoyo respectivo a esta sección elaborando los reportes cuando son requeridos por el personal de las diferentes oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
Se registran las operaciones respectivas en las tarjetas de resguardo Sicoín.
Se hacen las operaciones de alzas y bajas en las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
En la actualidad no solo se llevan los libros de contabilidad físicamente, sino también se hacen registros electrónicos en hojas movibles.
A efecto de levantar Inventarios físicos en las oficinas se hace las visitas correspondientes, cuando se considera pertinente.

Marzo

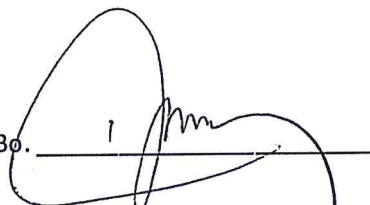
Se elaboran las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
Se registran las operaciones contables en los libros de inventarios destinados a registrar activos fijos.
Se elaboran las tarjetas de resguardo Sicoín, de acuerdo al Sistema de Contabilidad integrada.
Se colabora con la elaboración de reportes, una vez sean solicitados por las oficinas del Dirección General del Deporte y la Recreación.

Realizando trabajo en equipo se levantan inventarios físicos en las oficinas de esta Institución, a efecto de mantenerse la actualización de la información.
Se colabora en el traslado de bienes que están en desuso a la bodega del parque Bernabé Barrondo.

Lizandro Salguero



Vo. Bo.



Julio Enrique Morales
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES